

PROMULGA ACUERDO Nº06 DE FECHA 15.01.2013 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

DECRETO EXENTO

RECOLETA, 29 ENE 2013

VISTOS:

1.- La modificación Presupuestaria Nº01 del Departamento de Educación Municipal.

2.- El Acuerdo Nº 06 de fecha 15 de enero de 2013, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo Nº06, de fecha 15 de enero de 2013, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2013, en los términos siguientes:

1.- MODIFICACION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013

En términos generales, la presente Modificación requiere reconocer en el Presupuesto de Educación, un menor ingreso para el año 2013 por un ajuste en el Aporte Municipal y un menor Saldo Inicial de Caja de lo presupuestado.

		Aumento	Disminución
Cuenta	Denominación	Auntento	
05	De Servicios Incorporados a su Gestión		
03	Aporte Municipal		70.668
101	Aporte Municipal		10.000
15	Saldo Inicial de Caja		
01	Saldo Inicial de Caja Educación		
001	Saldo Inicial de Caja Educación		66.529
00	Saldo Inicial Educación		
	Total (M\$)		137.197



I.Municipalidad de Recoleta <u>Depto. de Educación</u>

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2013

Modificación a los gastos en el Presupuesto de Educación, por un ajuste de menor ingreso.

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminuciór
Cuenta			
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo		<u> </u>
22.04	Materiales de Uso o Consumo		7.000
22,04,001	Materiales de Oficina		5.000
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		5.000
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo		3.689
22.05	Servicios Básicos		10.000
22.05.001	Electricidad		10.000
22.05.002	Agua		10.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		40,000
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		10.000
22.06.003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros		5.000
22.07	Publicidad y Difusión		7,000
22.07.001	Servicios de Publicidad		7.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		45.000
22.11.003	Servicios Informáticos		15.000
34	CxP Servicio de la Deuda		
34.07	Deuda Flotante		00.500
34.07.001	Deuda Flotante		66.508
Total (M\$)			137.197

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

ÍORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.

SECRETARIA MUNICIPAL

DJJ/HNM/RAP GVF/AH/cmm

TRANSCRITO A:

-Secretaría Municipal.

-Dirección de Control.

-Asesoria Jurídica

-Depto. de Educación Municipal.